

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **SUMINISTRO DE CAJONES DE FERMENTACIÓN PROYECTO CACAO PARA LA PAZ POLICARPA - NARIÑO**

#### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

**Ayuda en Acción (AeA)**, es una ONG internacional de origen español, con más de 40 años de experiencia trabajando en todo el mundo para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para las personas que más lo necesitan, colocándolas en el centro de su labor. Acompañamos a niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos en su proceso de desarrollo, apoyando su acceso a la educación, promoviendo su transición hacia el empleo digno y el emprendimiento, y fomentando sus talentos y habilidades. Nuestra acción se enfoca en construir lazos sólidos, definir metas comunes y generar un impacto duradero, apostando por un desarrollo sostenible en las comunidades y resiliente a los efectos del cambio climático. Guiados por valores como el compromiso con los derechos humanos, la independencia, la transparencia, la empatía y la innovación, trabajamos con una visión a largo plazo, asegurando que los impactos sean medibles y sostenibles, a través de una intervención que sigue la teoría del cambio y favorece la autonomía de las personas y comunidades en las que trabajamos.

El proyecto “Cacao para la Paz”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) e implementado por AeA, tiene por objetivo mejorar las condiciones socioeconómicas y de acceso a derechos para 400 familias campesinas, indígenas y afrocolombianas en un corredor estratégico que abarca los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca. Esto se logrará mediante el fortalecimiento técnico y la innovación en la producción primaria, con un enfoque en la integración de sistemas agroecológicos que promuevan la sostenibilidad ambiental y social de las comunidades. Asimismo, a través del mejoramiento de procesos de postcosecha y transformación, se busca facilitar el acceso a mercados especializados que valoren tanto la calidad del cacao como los procesos comunitarios que lo sustentan. Mediante un enfoque integral de acompañamiento técnico, comercial y organizativo, se espera mejorar la productividad y rentabilidad de la cadena cacaoera, traducándose en un incremento de los ingresos familiares y en la generación de nuevas oportunidades laborales, especialmente para mujeres y jóvenes.

El proyecto se fundamenta, además, en la promoción de los derechos de las mujeres y jóvenes rurales, a través del desarrollo de iniciativas que fortalezcan su autonomía económica e impulsen su participación en procesos de incidencia política. Con un enfoque ambiental, las acciones desarrolladas están orientadas a facilitar la transición hacia modelos agroecológicos, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático. Asimismo, el enfoque de cadena de valor busca articular diferentes actores y niveles de gestión, generando sinergias que favorezcan la complementariedad de esfuerzos. De este modo, se potencia el impacto de las actividades, mejorando las condiciones de vida de los diferentes grupos de interés vinculados al proyecto.

### **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Suministrar veinticinco (25) cajones de fermentación de cacao modulares, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en el presente documento, para dotar a productores de cacao del municipio de Policarpa, departamento de Nariño, vinculados al proyecto “Cacao para la Paz en el suroccidente colombiano: Fortalecimiento de la cadena de valor del cacao en Cauca, Nariño y Valle”.

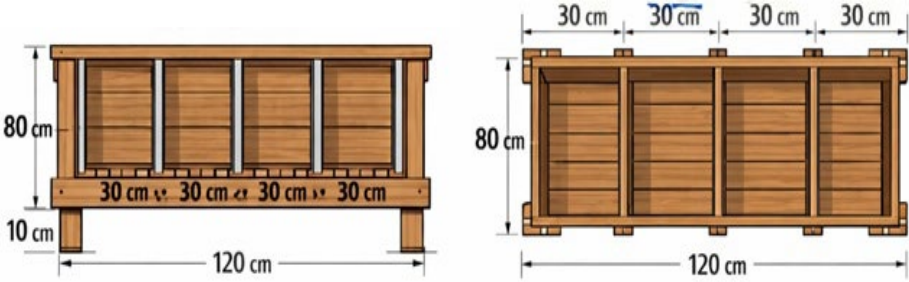
### **ACTIVIDADES A REALIZAR Y PRODUCTOS ESPERADOS**

1. Concertar con el equipo de la Fundación AYUDA EN ACCIÓN el cronograma de entrega de los equipos y herramientas
2. Suministrar 25 cajones de fermentación conforme a las especificaciones técnicas establecido en la tabla 1. Ficha técnica.
3. Realizar la entrega de los cajones de fermentación de acuerdo con la Tabla 2 “Lugares de entrega”.
4. Brindar recomendaciones básicas de uso y mantenimiento de los cajones de fermentación.

**Tabla 1. Ficha técnica de los cajones de fermentación.**

<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción</b>
Dimensiones generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Largo: 120 cm</li> <li>• Ancho: 80 cm</li> <li>• Alto del cajón: 80 cm</li> <li>• Altura de patas: 10 cm</li> <li>• Altura total: 90 cm</li> </ul>
Sistema modular interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta 4 secciones internas</li> <li>• 3 separadores removibles</li> <li>• Ubicación: 30 cm – 60 cm – 90 cm</li> <li>• Cada sección: 30 cm</li> <li>• Sistema de guías laterales en madera</li> </ul>
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Madera: achapo, teca o cedro (o equivalente aprobado)</li> <li>• Espesor de tablas: 2,0 - 2,5 cm</li> <li>• Listones: 2 x 3 cm</li> <li>• Tornillería: galvanizada o inoxidable</li> </ul>
Sistema de drenaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo con perforaciones de 0,5-1 cm</li> </ul>
Soporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patas de 10 cm de altura (5 cm x 5 cm) que permitan estabilidad estructural y ventilación</li> </ul>

---

<b>Especificaciones técnicas</b>	<b>Descripción</b>
Separadores internos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Removibles</li> <li>• Ajuste mediante guías (2,5 cm)</li> <li>• Altura: 80 cm</li> <li>• Madera de 2 cm de espesor</li> </ul>
Tapa superior del cajón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo: removible</li> <li>• Dimensiones: 120 cm x 80 cm</li> <li>• Espesor: 2 cm</li> <li>• Material: madera resistente a la humedad, igual calidad del cajón.</li> <li>• Ajuste: sobrepuesto o con encaje</li> <li>• Refuerzos inferiores</li> <li>• Manijas de manipulación</li> </ul>
Imagen de referencia	<p>Vista lateral y vista superior</p> 

**Nota:** El proponente debe presentar la cotización con valores antes del IVA, ya que este proyecto es exento de impuestos.

### **DURACIÓN**

El término de duración del contrato será de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la suscripción del contrato.

### **LUGAR DE ENTREGA**

**Tabla 2. Lugar de entrega de los cajones de fermentación en el municipio de Policarpa.**

<b>Lugares Entrega</b>	<b>Cantidad</b>
Corregimientos de Madrigal - Policarpa	15
Corregimiento El Ejido - Policarpa	2
Vereda la Vega - Policarpa	4
Vereda Restrepo - Policarpa	4
<b>Cantidad Total</b>	<b>25</b>

### **VALOR DEL CONTRATO**

El valor del contrato será determinado por **Ayuda en Acción**, con base en la propuesta financiera presentada por el proponente seleccionado, la cual deberá incluir todos los costos asociados a la ejecución del contrato tales como adquisición, empaque, transporte, impuestos, contribuciones, seguros y cualquier otro gasto derivado de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, conforme a la normatividad legal vigente en Colombia. Estos costos se entenderán a cargo exclusivo del contratista.

En ningún caso, los recursos objeto de esta contratación, podrán estipularse ni pagarse en una moneda diferente al peso colombiano (COP).

El valor acordado en el contrato será fijo y no estará sujeto a ajustes, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles y debidamente justificadas, y siempre que dichas modificaciones sean expresamente autorizadas por **Ayuda en Acción**. Por tanto, durante todo el periodo de ejecución contractual, **Ayuda en Acción** pagará el monto convenido sin reconocer incrementos posteriores al valor inicial adjudicado.

**AeA** realizará las retenciones en la fuente y demás descuentos tributarios que correspondan, conforme a las disposiciones fiscales vigentes y aplicables al tipo de contrato y al régimen tributario del proponente.

### **FORMA DE PAGO**

AeA realizará los pagos al proveedor seleccionado conforme al siguiente cronograma de desembolsos, sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos, administrativos y tributarios establecidos:

**Primer pago:** Anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato: Este pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro junto con la documentación legal del Contratista, cronograma de trabajo aprobado por el supervisor del contrato, las pólizas debidamente aprobadas por **AeA** y según corresponda:

- a. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

**Fecha de pago:** Se realizará hasta los quince (15) días de suscrito el contrato, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

**Segundo pago:** Sesenta por ciento (60%) del valor restante del total contrato: Este pago se realizará con la entrega del 100% de los cajones de fermentación, la misma que estará sustentada con un informe acompañado de registro fotográfico y la firma de recibido a conformidad por parte del coordinador del proyecto y junto con la presentación de los documentos de soporte según el tipo de contratista:

---

- b. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social por el 100% del total del contrato.
- c. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

**Fecha de pago:** El pago se realizará a los dos (2) meses de suscripción del contrato, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

Consideraciones especiales para personas naturales: En caso de que el contratista seleccionado sea persona natural, deberá calcular y realizar los aportes a la seguridad social sobre el ingreso base correspondiente. Para ello, se tomará el valor total del contrato, excluyendo el IVA, el cual se le aplicará una deducción del (75,9%), por concepto de costos asociados a la actividad económica (según lo dispuesto en el decreto 1601 de 2022, emitido por la unidad de gestión pensional y parafiscal – UGPP). El resultado se multiplicará por el 40%, lo cual constituirá el ingreso base de cotización (IBC) sobre el cual se realizarán las cotizaciones a salud, pensión y riesgos laborales (ARL).

**Información de facturación:** AeA efectuará los pagos únicamente una vez haya recibido y verificado satisfactoriamente la factura o cuenta de cobro correspondiente.

Las facturas electrónicas deberán enviarse al correo [facturacion.colombia@ayudaenaccion.org](mailto:facturacion.colombia@ayudaenaccion.org) y deberán emitirse a nombre de:

- FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
- NIT 900.273.656-7

## **GARANTÍAS**

El proponente ganador deberá otorgar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato y a favor de la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, las garantías de una compañía de seguros legalmente constituidas que a continuación se expresan:

- **Cumplimiento:** Correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con vigencia igual al término de duración del contrato y dos (02) meses adicionales.
- **Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos (cajones de fermentación):** Correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses adicionales.
- **Buen manejo de anticipo:** Correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo o pago anticipado, con vigencia igual al término de duración del contrato y dos (02) meses adicionales.

### **ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

Con la presentación de los productos, el proponente seleccionado acepta las condiciones de ejecución y pago establecidas por la fundación ayuda en acción. La renuencia a aceptar la forma de pago, las obligaciones establecidas o las granatias requeridas será causal de rechazo del consultor, aun después de haber sido seleccionado.

### **CAUSALES DE DECLARATORIO DESIERTA**

Sera declarado desierto del proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente ningun oferente.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla la cabalidad en los términos de referencia de la presente convocatoria
- Cuando se advierta que los valores de las propuestas recibidas difieren al presupuesto.

### **CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

- Asegúrese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Reúna la documentación solicitada y verifique que cada uno de los documentos requeridos se encuentra vigente, en los casos que así se indique.
- Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza a **AeA** a verificar toda la información suministrada. Cualquier inexactitud en la misma, ocasionará que **AeA** rechace la propuesta y/o dé aviso a las autoridades competentes.
- No se aceptarán propuestas por fuera del plazo establecido en los términos de referencia. Se entenderá por “entrega oportuna” aquellas recibidas por **AeA**, que tengan la fecha del día del cierre del proceso de invitación.
- Toda consulta deberá formularse por escrito referenciando el proceso de selección.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la propuesta.

### **No podrán participar en la presente convocatoria:**

- Quienes hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, terrorismo, financiación ilegal de los partidos políticos, actos de corrupción en los negocios, tráfico de influencias, delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- Quienes hayan sido declarados insolventes o se encuentren en proceso de insolvencia o quienes se encuentren intervenidos judicialmente.
- Quienes hayan sido objeto de declaratoria de caducidad o de terminación unilateral en el marco de una relación contractual con el Estado colombiano.
- Quienes no se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales.

### **SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

---

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta la ponderación que resulte con base a los siguientes criterios:

<b>Criterio</b>	<b>Puntuación</b>
Oferta económica (*).	30%
Calidad de la propuesta técnica presentada: incluye las especificaciones técnicas y el cronograma de entrega	40%
Experiencia en la fabricación y suministro de cajones de fermentación u otra infraestructura similar.	30%

Los criterios anteriormente mencionados serán objeto de calificación conforme la siguiente regla:

- El puntaje máximo establecido para cada criterio se otorgará al oferente que lo cumpla en mayor medida.
- El resto de los oferentes tendrá un puntaje proporcional.
- El proponente que no acredite alguno de los requisitos, tendrá asignado un puntaje igual a 0.

#### **ENVÍO DE LA PROPUESTA:**

Las propuestas deben ser enviadas acorde al cronograma del proceso a los correos [convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org](mailto:convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org), con el asunto “**SUMINISTRO CAJONES DE FERMENTACIÓN - POLICARPA - NARIÑO**”

No se admitirán cambios en las propuestas. En su defecto, deberán ser justificadas, toda vez que no afecte los criterios susceptibles de evaluación.

#### **DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA PROPUESTA**

**Si es persona natural:** Los candidatos que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
- Hoja de vida con perfil detallado y trayectoria del aspirante.
- Certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
- Certificados de estudios.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- RUT actualizado y generado en el año vigente y con la actividad CIU correspondiente.
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de Policía, Procuraduría y Contraloría.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago de salud y pensión actualizados.

**Si es persona jurídica:** Las personas jurídicas, que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta Firmada, incluyendo cronograma de trabajo.

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días, en el que se pueda validar que el objeto o la actividad económica de la empresa se alinee con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
- RUT actualizado o generado en el año vigente, con la actividad CIU correspondiente.
- Cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes de Procuraduría, Policía y Contraloría del representante legal y la persona jurídica.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal.

## CRONOGRAMA DEL PROCESO

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	7 de mayo de 2026
Fecha límite para recepción de propuestas	25 de mayo de 2026
Análisis de propuestas AEA	29 de mayo de 2026
Publicación de resultados	9 de junio de 2026
Adjudicación del contrato	Por definir

## LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- La **Fundación Ayuda En Acción**, queda exenta de toda responsabilidad civil, penal y laboral ante terceros asumidos por el futuro contratista para la ejecución del Contrato.
- Así mismo, la **Fundación Ayuda En Acción**, no tiene obligación alguna de suministrar al contratista otro tipo de apoyo diferente al aquí pactado.
- Con el envío de los presentes términos de referencia, **Fundación Ayuda En Acción** no asume obligación alguna de suscribir contrato.

## FIN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

---